

PCR ratifica la calificación de Fortaleza Financiera de Mapfre Perú en PEA con perspectiva 'Estable'

Lima (septiembre 28, 2020): PCR decidió ratificar la clasificación de la fortaleza financiera de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros en PEA. La decisión se sustenta en su importante participación en el mercado, la diversificación de su portafolio de primas, y la fortaleza patrimonial. Asimismo, se consideró la resiliencia de la compañía ante los efectos de la pandemia del Covid-19 sobre su Resultado Técnico. Adicionalmente, la clasificación considera el soporte del Grupo Mapfre que le permite aprovechar el know how de su casa matriz y el respaldo patrimonial que éste le brinda.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A, cuenta con 25 años en el mercado peruano. Se dedica a las operaciones de seguros y reaseguros vinculados al ramo generales y accidentes y enfermedades, así como a la prestación de servicios de salud y servicios médicos de apoyo. La empresa es parte del Mapfre S.A (Clasificación de riesgo internacional: A- con perspectiva estable), es un grupo asegurador de España, dedicado a las actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios. El holding cuenta con una fuerte posición de negocios en el mercado europeo y latinoamericano.

La empresa tiene participación en 22 productos de seguros, donde los más importantes son Vehículos (24.7% de participación), Incendio (17.6%), Terremoto (15.4%), Asistencia Médica (13.3%) y SOAT (5.4%). Mapfre Perú se mantiene el tercer puesto del ranking de empresas aseguradoras de los ramos generales y accidentes y enfermedades, con una participación de 15.3% del total.

A junio de 2020, la Compañía exhibió una reducción de las suscripciones de primas de 17.2%, alcanzando los S/ 508.5 MM, afectada negativamente por la pandemia del Covid-19, lo que limitó la capacidad de producción de primas a través de sus canales tradicionales (oficinas). En el periodo de Estado de Emergencia las nuevas suscripciones se apoyaron en los canales digitales. En la medida que el Gobierno procedía a reducir las restricciones de circulación de la población, los canales tradicionales retomaron la suscripción de primas. Debido a la naturaleza del negocio, la mayor parte de las primas son retenidas, por lo que el total de primas retenidas alcanzaron los S/ 308.7 MM.

Las restricciones impuestas por el Estado de Emergencia generaron la reducción de la siniestralidad, sobre todo en Responsabilidad Civil, Vehículos y Todo Riesgo para Contratistas. A ello se le suma sobre todo la reducción de la siniestralidad en el ramo Incendio, que en el primer semestre de 2019 tuvo un siniestro puntual. Así, a junio de 2020, los siniestros netos totalizaron S/ 156.1 MM, cayendo 72.3% (-S/ 407.6 MM).

Finalmente, el Resultado Técnico se contrajo, pero se mantuvo en niveles positivos. Así, a junio de 2020, el Resultado Técnico Bruto ascendió a S/ 225.2 MM (+S/ 20.3 MM), presentando un incremento de 9.9% respecto a junio de 2019, debido a que la reducción en los Siniestros Incurridos Netos (-S/ 43.9 MM) fue superior a la reducción en las Primas Ganadas Netas (-S/ 23.7 MM). Luego de considerar una reducción de las Comisiones (relacionadas a la reducción de la producción) y de un incremento de los Gastos Técnicos relacionados al incremento de provisiones, Resultado Técnico cayó 18.4%, alcanzado los S/ 85.0 MM.

Metodología

Metodología vigente para calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales.

Información de contacto:

Información de Contacto:

Jorge Sánchez
Analista Principal
M jsanchez@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
M dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora